

ACCIÓN URGENTE

FIJADA FECHA PARA LA VISTA DE LA APELACIÓN CONTRA UNA CONDENA DE NUEVE MESES DE CÁRCEL

El veterano activista, cineasta y ex preso político Hishamuddin Rais puede ser condenado hasta a nueve meses de cárcel en aplicación de la Ley contra la Sedición de Malasia por pedir pacíficamente reformas electorales. La vista de su recurso final de apelación se ha fijado para el 16 de mayo.

Hishamuddin Rais se enfrentará a su recurso final de apelación el 16 de mayo a las 9 de la mañana. Puede ser condenado hasta a 9 meses de cárcel en aplicación de la draconiana Ley contra la Sedición de Malasia. Ha sido condenado únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, y todos los cargos contra él deben ser retirados de inmediato.

Hishamuddin Rais fue acusado el 29 de mayo de 2013 de efectuar declaraciones sediciosas en una tribuna pública después de la celebración de las decimoterceras elecciones generales de Malasia el 5 de mayo de ese mismo año. En su discurso habló del engaño y el fraude electoral. También pidió a la gente que ejerciera su derecho a protestar pacíficamente contra los resultados electorales. El 15 de enero de 2016, Hishamuddin Rais fue condenado a nueve meses de cárcel. Inicialmente había sido condenado a pagar 5.000 ringgits de multa (1.237 dólares estadounidenses), pero en 2015 la fiscalía recurrió la sentencia. También se le ha prohibido viajar a partir de diciembre de 2015, lo cual restringe su libertad de circulación, consagrada en el derecho nacional e internacional.

A Amnistía Internacional le preocupa mucho la Ley contra la Sedición de Malasia, que tipifica como delito un amplio abanico de actos, como los que “tiendan a promover el descontento hacia cualquier gobernante o gobierno” o “cuestionar cualquier tema”, vulnerando la libertad de expresión. Amnistía Internacional considera que los cargos presentados contra Hishamuddin Rais fueron arbitrarios y tuvieron motivación política, pues sólo estaba ejerciendo su derecho a expresarse libremente.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades malasias que garanticen de que se retiran todos los cargos contra Hishamuddin Rais, pues se basan exclusivamente en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que garanticen que todas las personas en Malasia pueden expresar sus críticas al gobierno y pedir pacíficamente reformas sin temor a ser penalizadas o sufrir otras represalias;
- pidiéndoles que deroguen de inmediato la Ley contra la Sedición y que retiren los cargos y anulen las sentencias dictadas contra todas las personas que en la actualidad están acusadas o han sido declaradas culpables de sedición por el mero hecho de ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE JUNIO DE 2016 A:

Primer Ministro

Prime Minister
Datuk Seri Najib Tun Razak
Prime Minister's Office of Malaysia,
Main Block, Perdana Putra Building
Federal Government Administrative
Center 62502, Putrajaya, Malasia
Fax: +603 8888 3444
Correo-e: ppm@pmo.gov.my
**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Fiscal general

Attorney General
Tan Sri Mohamed Apandi Ali
Attorney General's Office
No. 45, Persisaran Perdana, Precint 4
62100 Putrajaya, W. P Putrajaya, Malasia
Fax: +603 8891 5670
Correo-e: pro@agc.gov.my
**Tratamiento: Señor Fiscal General /
Dear Attorney General**

Y copias a:

Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos de Malasia Chairperson, Human
Rights Commission of Malaysia
Tan Sri Hasmy Agam
11th Floor, Menara TH Perdana,
Jalan Sultan Ismail, 50250
Kuala Lumpur, Malasia
Fax: +603 2612 5260
Correo-e: humanrights@suhakam.org.my

Envíen también copia a la representación diplomática de Malasia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

FIJADA FECHA PARA LA VISTA DE LA APELACIÓN CONTRA UNA CONDENA DE NUEVE MESES DE CÁRCEL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde las elecciones de 2013, las autoridades malasias han llevado a cabo una amplia represión contra la libertad de expresión. La Ley contra la Sedición de 1948 se ha utilizado para investigar, acusar, acosar y encarcelar a defensores de los derechos humanos y atacar a una amplia gama de personas, tales como activistas, políticos de oposición, periodistas, intelectuales y estudiantes. En marzo de 2015, se aprobó un proyecto de ley de enmienda de la Ley contra la Sedición que, aunque reforzó esta disposición legal, excluyó como delito “inculcar el odio o el desprecio o suscitar descontento contra el gobierno”. Estas modificaciones han sido aprobadas por las dos cámaras del Parlamento, pero aún no han entrado en vigor.

Hishamuddin Rais fue acusado en aplicación del apartado 4.1.b de la Ley contra la Sedición por unas declaraciones que efectuó el 13 de mayo de 2013 en una tribuna pública instando a la gente a acudir a manifestaciones para protestar pacíficamente contra los resultados electorales. Esos mismos cargos se presentaron también contra otras cinco personas que habían hablado en la misma tribuna. Se trata de: Safwan Anang, Adam Adli, Chua Tian Chang, Tamrin Ghafar y Haris Ibrahim. Safwan Anang, Adam Adli y Haris Ibrahim fueron declarados culpables de sedición y condenados a penas de prisión o pago de multas, mientras que Chua Tian Chang y Tamrin Ghafar están siendo juzgados.

Hishamuddin Rais, ex preso de conciencia, fue detenido el 10 de abril de 2001 en aplicación de la Ley de Seguridad Interna, que permitía la detención sin juicio y facultaba al ministro del Interior para renovar la orden de detención a discreción. Hishamuddin Rais y otras cuatro personas fueron acusadas de conspirar para derrocar al gobierno mediante “extremismo”, sin que jamás se hicieran públicas pruebas que apoyaran estas acusaciones. Detenido en aplicación de la Ley de Seguridad Interna, Hishamuddin Rais fue puesto en libertad incondicional cuando el ministro del Interior decidió no renovar su orden de detención.

Nombre: Hishamuddin Rais

Sexo: Hombre

AU: 111/16 Índice: ASA 28/4012/2016 Fecha de emisión: 11 de mayo de 2016